

Pescadores pidieron a contralora Dorothy Pérez que se investigue Plan de Manejo

En la reunión, a la que también asistieron los senadores Gahona y Walker, el gremio de La Higuera solicitó que se indaguen las irregularidades y mientras eso ocurra, poder paralizar el decreto supremo que lo impulsa.

La Federación de Pescadores Artesanales de La Higuera, la Asociación Comunal de La Higuera y la Cámara de Comercio local, entre otras organizaciones sociales y productivas de la región de Coquimbo, acompañados por los senadores Matías Walker y Sergio Gahona, presentaron una solicitud formal ante la Contraloría General de la República, y a la vez, sostuvieron un encuentro con la contralora Dorothy Pérez, para solicitar que se investiguen las presuntas irregularidades en la tramitación del Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) «Archipiélago de Humboldt» y, mientras dure la indagación, paralizar el decreto supremo que lo impulsa.

Entre las principales anomalías que solicitan sean investigadas, se cuentan la ausencia de los reglamentos que regulan la creación de los Planes de Manejo según la Ley que crea el Servicio para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, Ley Sbpap; la nula transparencia del proceso, y la suposición de amenazas a la zona de conservación sin respaldo técnico, que atentan contra el desarrollo de la comuna.

Mario Flores, presidente de la Federación de Pescadores La Higuera sur, explicó que «la implementación de

este plan no cuenta con las reglas del juego claras y transparentes. Por eso, pedimos a la Contralora que abra una auditoría exhaustiva y que detenga de inmediato la tramitación hasta que estas dudas queden perfectamente esclarecidas.»

Andrea Flores, presidenta de la Cámara de Comercio de La Higuera, agregó que «si no hay reglas claras para que la gente participe, este plan no tiene pie ni cabeza. Un proyecto de conservación no puede ignorar a quienes vivimos aquí, ni menos usarlo para frenar el desarrollo de nuestra comuna.»

La petición detalla que, mientras no se esclarezcan estas anomalías, se suspenda la eficacia del Decreto Supremo 31/2023 que crea el Área de Conservación Archipiélago de Humboldt, publicado el 30 de noviembre de 2023, que fijó el plazo de 24 meses para dictar el Plan de Manejo sin contar con las bases jurídicas y técnicas necesarias.

La comunidad finalizó el encuentro con la confianza de que Contraloría fiscalizará y garantizará que el proceso se desarrolle con los estándares de transparencia y regulación que merece una política pública de gran impacto como la que pretende impulsar el Ministerio de Medio Ambiente.



Funeraria

Patricio Calderón

Renacer San Luis

Desde 1982

En la experiencia esta la diferencia

Atención especial a pensionados IPS, AFP, Cías. de seguros

Servicio completo sin costo para la familia

Una valiosa ayuda en un momento difícil

Avenida Alessandri 784 | Coquimbo

Fono: 992319988 | Whatsapp: +569 61391520

Fijo: 512 - 318955 | mail: jcalderonpino@hotmail.com

Funeraria San Luis & Renacer de Coquimbo